Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0891/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO DE ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA PROYECTO CONACYT - AD REFERENDUM 2021.

17 de noviembre de 2020

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DIP-3/0216/2020 presentado por el Director de la Dirección de Investigación y Postgrado de la FP-UNA, el Dr. Victorio Oxilia Dávalos, en el que remite las especificaciones técnicas para la inclusión en el Pliego de Bases y Condiciones.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;
La Ley Nº 4995/2013 "De Educación Superior";
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
RESUELVE:

Art. 1º Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del siguiente llamado: **LCO Nº 05/2020** "Adquisición de equipos de laboratorio para proyecto CONACyT - Ad Referéndum 2021", a ser imputado al Rubro 530 - Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general.

Art. 2º Autorizar el siguiente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas: **LCO Nº 05/2020** "Adquisición de equipos de laboratorio para proyecto CONACyT - Ad Referéndum 2021".

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano